

CÁMA	RA D	E DIPU	TADOS
ME	SA DE	MONIMI	ENTO
	3 0 0	CT 2020	1
Recibido		175	Hs.
Exp. Nº	40	2928	C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- a) Informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Policía de la Provincia, en fecha 30/10/20, al constituirse en la sede de la escuela Nº 76 Camila de Ballarini frente a la violencia ejercida para el ingreso al lugar; destrozos identificados y mobiliario faltante, e investigaciones judiciales desplegadas con mención de resultados arribados, imputados y medidas adoptadas.-
- b) Disponer la inmediata reposición de los bienes sustraídos y de las cosas que fueron destruidas o dañadas en el hecho vandálico.-
- c) Disponer de medidas de seguridad urgentes para evitar la reiteración de este tipo de hechos en el establecimiento educativo.-

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

**Diputado Provincial** 

**Diputada Provincial** 

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Mientras que en la capital provincial se cumplieron siete meses sin clases, los establecimientos educativos siguen recibiendo la desagradable visita de los delincuentes.

En esta oportunidad, en la madrugada del viernes 30 de octubre del corriente, irrumpieron en las instalaciones de la Escuela Nº 76 Camila de Ballarini", ubicada en calle Vieytes al 5300, en el norte de la capital santafesina, violentando el ingreso, causando aparentes destrozos y



sustrayendo diversos elementos necesarios para el funcionamiento del establecimiento.

Lamentablemente, la inseguridad en las escuelas, sobre todo aquellas que se encuentran situadas en contextos vulnerables, es una constante toda en la Provincia de Santa Fe, agravada en este momento dado la situación de que estamos atravesando a causa de la pandemia generada por el Covid-19.

Así, se hace necesario que se adopten políticas públicas concretas para evitar que hechos de este tipo se sigan sucediendo ya que afectan a todos los miembros de la comunidad escolar, dificultando su trabajo y generando pérdidas que, en definitiva, como se dijo perjudican siembre a los más vulnerables.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

**Diputado Provincial** 

Diputada Provincial